

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 2 Jueves 2 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 36

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28 MADRID

Edicto.

Luis Jorge Rodríguez Díez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número noventa y nueve de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre extravío del cheque con número 070047633, serie ZY, código INDIN 75320, de la entidad BBVA, expedido a favor del demandante Natuzzi Iberica, S.A., el 27 de marzo de 2009 por importe de 5.996 euros.

En aplicación del artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque, se publica este anuncio para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición en el plazo de un mes a la petición de la demandante de que se declare la amortización del cheque.

En Madrid, 13 de diciembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130071505-1